



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2018-00561-00 que en la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de esta Corporación se adelanta, siendo Ponente el doctor EDGAR RICARDO CASTELLANOS ROMERO mediante auto del 19 de agosto de 2020, se ordenó abrir INVESTIGACION DISCIPLINARIA a las doctoras LUISA LEDITH ARIAS MEDINA, Fiscal 18 Seccional; CAROLINA MORA PUENTES, Fiscal 10 seccional; LUCILA VIDAL DUQUE, Fiscal 8 Seccional; CLAUDIA PAOLA FUENTES LUZ, Fiscal 16 Seccional y ANA CAROLINA NAVARRO NAVAJAS, Fiscal 30 Local, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 26 de octubre de 2020.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 28 de octubre de 2020, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.